

# UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

## FACULTAD DE DERECHO

### SEDE OCCIDENTE

### PROGRAMA DEL CURSO DE-5011

### NOMBRE DEL CURSO

### DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Nivel de la carrera:	V año
Créditos:	2
Año:	2017
Ciclo:	I
Requisitos y Correquisitos	DE- 5003 Derecho Internacional Público II
Docente:	Giovanni Peraza Rodríguez

#### Misión de la Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica tiene como misión ofrecer a los y las estudiantes una formación académica sólida, sustentada en la enseñanza del Derecho desde una perspectiva humanista y jurídica, comprometida con el desarrollo sostenible, el progreso social, económico y político del país. Esta formación permite no solo estimular un alto rendimiento académico en la docencia, investigación y acción social, sino un posicionamiento, que permite promover la competencia tanto a nivel nacional como internacional, en un mundo cada vez más exigente y globalizado.

La Facultad de Derecho asume el compromiso de un desarrollo educativo con proyección internacional y en la realidad de las Ciencias Sociales, para ofrecer a la sociedad una calificada preparación académica de sus graduandos, con el mejoramiento del proceso enseñanza – aprendizaje, se produce una óptima integración para lograr, con mayor eficiencia y eficacia, la aplicación de las ciencias jurídicas de corte humanista, cuyos conocimientos, habilidades y destrezas jurídicas sean aplicadas en el ámbito económico, político y social; como profesionales humanistas críticos y con capacidad transformadora de la realidad coyuntural del país.

## **DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

Los Estados, Organizaciones Internacionales, las Comunidades de Estados, Corporaciones Mercantiles y las mismas personas físicas son sujetos que participan y son parte importante del Derecho Internacional Privado, el cual surge precisamente de sus fuentes como la Constitución, los Tratados Internacionales, acuerdos con Organismos Internacionales, Ley, doctrina y la jurisprudencia. Las áreas de estudio de esta disciplina del derecho tienen que ver con las personas y su nacionalidad, los extranjeros, el régimen migratorio y excepciones, la extradición, los conflictos, el orden público internacional, la cooperación y asistencia judicial internacional, la aplicación extraterritorial de la ley, el ejecutivo y figuras mercantiles internacionales, cuyo origen está en las Convenciones de Derecho Internacional Privado.

Estos temas son los que se desarrollan en este curso que irá acompañado de estudios de casos y ajustado a la realidad nacional.

## **OBJETIVO**

Este curso pretende que el o la estudiante adquiera los conocimientos de la historia, doctrina moderna, legislación y jurisprudencia en la disciplina del Derecho Internacional Privado que le sirva como instrumento útil para enfrentar la realidad costarricense como futuro profesional del Derecho.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1 Reforzar los conocimientos del estudiante sobre el Derecho Internacional Privado para que contribuyan a su formación profesional.
- 2 Que el futuro profesional en derecho adquiera la formación académica que le permita enfrentar los retos y las situaciones del mundo actual, comprendiendo los cambios jurídicos, políticos, económicos, y sociales que suceden.
- 3 Estudiar, analizar y aplicar a casos costarricenses algunos de los Convenios Internacionales del Derecho Internacional Privado.
- 4 Que el o la estudiante pueda aplicar las normas y convenios de carácter interno e internacional del Derecho Internacional Privado.

# **CONTENIDOS**

## **I. DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.**

- Nociones Generales
- Extensión del Derecho Internacional Privado
- Dificultad del Derecho Internacional Privado
- Concepto de Derecho Internacional Privado
- Denominación de Derecho Internacional Privado
- Objeto y contenido del Derecho Internacional Privado
- Fin - finalidad del Derecho Internacional Privado
- Naturaleza jurídica del Derecho Internacional Privado
- Lectura “Tendencias actuales del Derecho Internacional Privado” (Pag.98-107)

## **II. FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.**

- Clasificación doctrinaria
- Fuentes en el Ordenamiento Jurídico Costarricense
- Fuentes escritas y no escritas
- Deber de aplicación de las fuentes
- Lectura “Análisis y comparación de las normas de Derecho Internacional Privado” (Pag.63-97)
- Lectura “Comparación de las normas de Derecho Internacional Privado en Costa Rica con las tendencias actuales” (Pag.107-110)

## **III. SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.**

- Los Estados y Comunidades de Estados
- Personas Físicas y Entes Jurídicos Privados
- Tribunales Internacionales Privados
- Corporaciones Mercantiles y Organizaciones No Gubernamentales
- Organismos Internacionales

## **IV. LA NACIONALIDAD.**

- Concepto
- Tipos de Nacionalidad
- Diferencia entre nacionalidad y ciudadanía
- Disposiciones constitucionales
- Adquisición y Pérdida de la nacionalidad

- C.B. nacionalidad y naturalización
- Estudio de casos y jurisprudencia

## **V. LOS EXTRANJEROS.**

- Definición, quiénes son
- Los Extranjeros y C.B.
- Los Extranjeros en C.R.
- Deberes y derechos de los Extranjeros
- Los Extranjeros y Ley General de Migración
- Derechos, limitaciones y obligaciones de la persona extranjera
- Obligaciones de los Extranjeros según la Ley
- Ingreso, permanencia y egreso del Extranjero
- Casos y jurisprudencia nacional

## **VI. EL REGIMEN MIGRATORIO.**

- Qué es?
- Estatus migratorios (Otorgamiento y cancelación)
- Disposiciones en Constitución - Ley
- Tipos de estatus (Permiso temporal y residencia)
- Controles Migratorios (Deportación, Rechazo, Expulsión, Impedimentos migratorios)
- Regímenes migratorios de excepción (Refugiados, tipos de Asilo, requisitos y poder del Estado para otorgar Asilo)
- Casos y jurisprudencia

## **VII. LA EXTRADICIÓN.**

- Qué es, concepto
- Tratados - CB - Ley de Extradición
- Principios y consideraciones: reciprocidad, tratados bilaterales, pruebas, pena de muerte, delito político
- Procedencia: Estado requirente y requerido
- Trámite normal y rápido
- Extradición - improcedencia
- Extradición: Órgano competente
- Estudio de casos y jurisprudencia

## **VIII. CONFLICTOS EN DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.**

- Conflicto de Leyes (Sistema de Calificación y de Reenvío o Remisión)
- Conflicto de Aplicación de la Ley (Lex Loci, Forum rei sitae, Lex Fori, Ley del Domicilio y Ley Nacional)

- Conflictos de Jurisdicción
- Conflictos de Competencia – Competencia Judicial Internacional
- Contenido de Conflictos Internacionales Privados
- Solución de Conflictos Internacionales Privados (La nacionalidad, el domicilio, la situación, la voluntad)
- Criterios de Solución de Conflictos Internacionales Privados
- Aplicación Derecho Extranjero en C.R., Ley y Convenciones

## **IX. ORDEN PÚBLICO INTERNACIONAL.**

- Qué es, definición
- Fraude de Ley (Configuración y Consecuencias)
- Casos y Jurisprudencia

## **X. COOPERACIÓN -ASISTENCIA- JUDICIAL INTERNACIONAL.**

- Qué es, concepto
- Recepción de Pruebas y Embargos en el extranjero (Cartas Rogatorias y Vías Diplomáticas)
- Practica de embargos en el extranjero (Procedencia y requisitos formales)
- Execuátur
- Legislación de C.R.
- Competencia de la Sala Primera
- Casos y jurisprudencia

## **XI. LA APLICACIÓN EXTRATERRITORIAL DE LA LEY.**

- Concepto
- Aplicación del Derecho Extranjero
- Reglas para aplicación Derecho Extranjero en C.R.

## **XII. EXECUÁTUR**

- Qué es
- Procedencia (Requisitos de forma y fondo)
- Legitimación privada
- Competencia de la Sala Primera
- Casos de estudio y jurisprudencia

### **XIII. FIGURAS MERCANTILES INTERNACIONALES**

- Sociedades Mercantiles
- Tipos de sociedades y Nacionalidad de las sociedades
- Casa Matriz Filial
- Criterios de Control y pertenencia
- Contratos Internacionales (Principales contratos, interpretación, cumplimiento y ley aplicable)
- Formas de solución de controversias internacionales privadas (Arbitraje, Mediación, conciliación y otras)

### **XIV. CONVENCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Y CÓDIGO DE BUSTAMANTE**

- Antecedentes
- Materias comprendidas – familia, cartas rogatorias, apostilla, extradición
- Ámbito de aplicación
- Convenciones vigentes en Costa Rica

### **METODOLOGÍA Y MATERIALES**

Este curso se desarrollará con amplia participación del estudiante mediante la asignación de lecturas y casos que serán comentados y analizados durante la lección. Incluye una investigación final de cada estudiante y guiada por el docente que será expuesta en clase.

Se harán prácticas de casos para discusión en clase. Se utilizarán las legislaciones correspondientes tanto nacionales como internacionales. Como materiales se utilizarán pizarra y retroproyector para las presentaciones y videos. Se entregarán materiales y copias para las lecturas.

**La asistencia a clases es indispensable debido a la participación del estudiante que será muy tomada en cuenta.** El curso consta de 4 horas semanales de clases, 2 de las cuales son para dar al estudiante los conocimientos necesarios relativos a términos, conceptos y legislación interna e internacional e incluyen la asignación de lecturas y casos. Las otras 2 horas estarán dedicadas a la realización de grupos para discusión sobre los temas y resolver casos bajo la dirección y supervisión del profesor. Estas discusiones y participaciones abarcarán tanto aspectos de procedimientos como de fondo. Los estudiantes deberán prepararse ampliamente en cada caso investigando sobre el tema, ya que en los grupos participarán activamente discutiendo sobre

formas de resolver y planeando soluciones que mejor se adapten a la naturaleza del caso.

Se incluye una **visita a la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia** para recibir una charla sobre los temas relacionados con este programa y que son de conocimiento y competencia de la Sala. De esta visita se fijará la fecha en cuanto se tenga la disposición y confirmación de las personas que nos recibirán. La asistencia será compensada con un porcentaje de la evaluación que se les indicará a estudiantes previamente y la ausencia se atenderá únicamente con justificación.

## **EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE**

Al finalizar el curso cada estudiante estará en capacidad de conocer las fuentes a aplicar en los casos que se le presenten en su vida profesional en materia de Derecho Internacional Privado. Así mismo, contará con una formación académica y práctica más completa de esta materia, lo cual le permitirá desempeñar el ejercicio de su profesión con mayor facilidad y desenvolvimiento práctico.

## **EVALUACIÓN**

1- Primer examen parcial escrito:	20 %
2- Participación (en clase) y tareas (para entregar):	20 %
3- Trabajo Investigación:	25 %
4- Exámenes cortos escritos en clase, mínimo 3:	15 %
5- Un examen final escrito:	20 %

Sobre la participación y tareas de previo se indicará el puntaje asignado a la actividad. Si un estudiante falta a clase y tiene justificación podrá ganar el puntaje si solicita se le asigne un tema o caso extra para exponer en clase.

El trabajo de investigación consta de dos aspectos que deben considerarse: Debe entregarse por escrito, antes de la exposición, con buena presentación, con portada, introducción, desarrollo, conclusiones y las fuentes bibliográficas, que será evaluado con un 12.5%. La exposición en clase tendrá un 12.5%, y se evaluará el dominio del tema, exposición oral y será objeto de preguntas por parte del docente o estudiantes.

Los exámenes cortos serán anunciados en la clase anterior, y serán calificados de 0 a 10, asignándose a cada prueba el porcentaje.

## CRONOGRAMA

Semana 1	Temario I
Semana 2	Temario I
Semana 3	Temario II y III
Semana 4	Temario IV
Semana 5	Temario V y VI
Semana 6	Examen Parcial
Semana 7 y 8	Temario VII, VIII y IX
Semana 9,10 y 11	Temario X, XI Visita a Corte Suprema
Semana 12 y 13	Temario XII y XIII
Semana 14 y 15	Temario XIV
Semana 16 y 17	Exposición trabajo investigación
Semana 18	Examen Final

## BIBLIOGRAFÍA

Artavia Barrantes Sergio. Normativa sobre Arbitraje Nacional e Internacional. Editorial Porvenir, Primera Edición, 2001, San José, Costa Rica.

Araujo Gallegos Ana Margarita. Negociación, Mediación y Conciliación, Primera Edición, Editorial Investigaciones Jurídicas, S.A., octubre 2002, San José, Costa Rica.

B de Maekelt Tatiana. Teoría General del Derecho Internacional Privado. Segunda Edición serie Estudios, Caracas 2010.

Basz Victoria – Campanella Elisabet. Derecho Internacional Privado: Primera Edición 1999, Reimpresión 2009, Buenos Aires, Argentina.

Castro Rodríguez M. El Orden Público en el Reconocimiento de Sentencias Extranjeras. Tesis Licenciatura Derecho 2008, Universidad de Costa Rica.

Colección Instrumentos Jurídicos de la Integración Económica Centroamericana: Mecanismo de Solución de Controversias Comerciales entre Centroamérica, Tomo V, Ediciones superiores, S.A. 2003, Guatemala.

Código Civil de Costa Rica.

Convención de Derecho Internacional Privado: Código Bustamante, Séptima Edición, Editorial Investigaciones Jurídicas, San José, enero 2012.

Constitución Política de Costa Rica.

De Cárdenas Feldstein Sara. Derecho Internacional Privado: Parte Especial. Editorial Universidad, Buenos Aires, Argentina, 2000.

Dreyzin Klor Adriana. Derecho Internacional Privado de Costa Rica. Tratados en Vigor y Otros Textos Relevantes, Editorial Jurídica Continental, San José, Costa Rica, 2014.

Esplugues Mota Carlos - Iglesias Buhiques José Luis. Derecho Internacional Privado: Cuarta Edición, Editorial Tirant 2010, Valencia, España.

Ley General de Migración y Extranjería (Reglamento), quinta edición, Editorial Investigaciones Jurídicas, S.A., San José, agosto 2011.

Montiel Arguello Alejandro. Manual de Derecho Internacional Público, Litografía e Imprenta Lil, 1994, San José, Costa Rica.

Pastor Ridruejo José A. Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales. Sexta Edición, Editorial Técnos, 1996, Madrid, España.

Peraza Rodríguez Giovanni. Medios de Solución Pacífica de las Controversias y Conflictos Internacionales aplicados por Costa Rica- Caso de estudio: El Arbitraje de la Convención Financiera suscrita por Costa Rica e Italia de 1985. Trabajo final de investigación aplicada para el grado y título de Maestría Profesional en Diplomacia, Sistema de Estudios de Posgrado, Universidad de Costa Rica, 2010.

Péreznieto Castro Leonel. Derecho Internacional Privado: Parte General, Editorial Oxford, University Press México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

Péreznieto Castro Leonel. Derecho Internacional Privado: Parte Especial, Editorial Oxford, University Press México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

Rosabal Camarillo Jane. Jurisprudencia sobre Derecho Internacional Privado Costarricense. Primera Edición, Editorial Investigaciones Jurídicas, S.A., marzo 2002, San José, Costa Rica.

Schonberger Caroline. Las normas indirectas de Derecho Internacional Privado en la legislación costarricense en relación a las tendencias internacionales actuales del Derecho Internacional Privado. Tesis de grado, Facultad de Derecho Universidad de Costa Rica, junio 2009.

Vargas Carreño Edmundo. Introducción al Derecho Internacional. Segunda Edición, Editorial Juricentro, 1992, San José, Costa Rica.

Vásquez de Coronado, Manuel. El derecho de mediación, conciliación y arbitraje interno e internacional. Editor: Civitas Ediciones, S.L. 1990.

Zuccherino Ricardo Miguel. Derecho Internacional Privado. LexisNexis, Argentina, abril 2008.

-Marzo 2017-